

----- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" -----

Paraná, 20 de marzo de 2025

VISTO el Reglamento de Grupos de Estudio que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 26 de octubre de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE:

con fecha 13 de marzo de 2025 se presentó el informe final del Grupo de Estudio titulado: "Miradas interdisciplinarias sobre desarrollo y territorio", que es coordinado por la Dra. Norma Levrاند, y cuyos integrantes son: - Investigadoras/es: Dra. Norma Levrاند, Dr. Andrés Pereira, Dra. Salomé Vuarant, Dra. Valentina Locher; Becarias/os postdoctorales: Dra. Paula Rosés, Dra. Maricel Massera, Dra. Daiana Pérez; Becarias/os doctorales: Lic. Ezequiel Orso, Lic. Nadia Flores, Ing. Daniela Gamboa, Lic. Aranzazu Arangui y Lic. Pablo Kriger;

el mismo cumple con lo establecido en el Reglamento de Grupos de Estudios;

que el Consejo Directivo, ha tomado intervención y emitido el correspondiente dictamen:

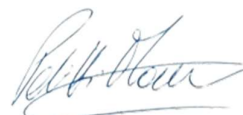
- Aprobar el informe final del Grupo de Estudio titulado: "Miradas interdisciplinarias sobre desarrollo y territorio", coordinado por la Dra. Norma Levrاند.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el informe final del Grupo de Estudio titulado: "Miradas interdisciplinarias sobre desarrollo y territorio", coordinado por la Dra. Norma Levrاند.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N° 12/2025



Dra. Mara Petitti
Directora INES
Conicet - UNER